



Gobernación del Cauca

## COMUNICADO 027 - 2020

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante temporal en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Capitán Bermúdez (Sede Principal) del Municipio de Patía (Cauca).

**ASUNTO:** Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante temporal de Directivo Docente Coordinador.

**FECHA:** 30 de abril de 2020


En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante temporal de Directivo Docente Coordinador es:

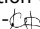
NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
MARIA ASCENCION LLANOS GONZALEZ	1.059.900.700	PATIA	INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN BERMUDEZ (Sede Principal).

Atentamente,

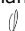
  
**JORGÉ OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Reviso: Gersoon Alexander Flórez. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo. 

Reviso: Karen Fernández. Profesional Universitario. 

Reviso: Andrea Salazar Burbano. - Profesional Universitario Gestión del Talento Humano Educativo. 

Digitó: Olga Lucía Peralta Rengifo, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 23/04/2020 

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca

Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104

e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co

www.sedcauca.gov.co